

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01065134-UNC-ME#FO. Convocatoria a selección interna en la Cátedra de Asesoría Pedagógica

VISTO:

La Ord. 6/15 HCD por la cual reglamenta el procedimiento de selección interna para efectuar designaciones interinas a docentes en la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que las RHCD-2020-90-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2022-6-E-UNC-DEC#FO disponen procedimientos especiales para realizar las selecciones internas;

Que por EX-2023-01065134-UNC-ME#FO, la Sra. Profesora Adjunta, encargada de la Cátedra de Asesoría Pedagógica, Taller de Metodología del Aprendizaje, Lic. Beatriz del Carmen Castillo, solicita se autorice la convocatoria con condiciones especiales para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, vacante por su licencia sin goce de haberes por desempeñar un cargo de mayor jerarquía;

Que la Cátedra no cuenta con cargos de Profesores Asistentes con dedicación simple, por tanto, con aspirantes que reúnan los requisitos de la reglamentación, por lo que Secretaría Académica solicita, en el marco del art. 18º de la Ordenanza, autorizar condiciones especiales para la inscripción de los Profesionales Asistentes con fines de perfeccionamiento agregados a la Cátedra, como aspirantes al cargo, como excepción al art. 5º de la Ord. 6/15 HCD;

Que, a los fines de no alterar el normal desarrollo de las actividades docentes, este Cuerpo autoriza la propuesta elevada por Secretaría Académica;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a selección interna para cubrir un cargo suplente de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Taller de Metodología del Aprendizaje - Asesoría Pedagógica-, de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Autorizar como excepción, la inscripción de los profesionales asistentes con fines

de perfeccionamiento, agregados a la Cátedra motivo de la selección interna, en el marco del art.18º de la Ord. 6/15 HCD.

ARTICULO 3º: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

- Lic. Beatriz del Carmen Castillo
- Biól. Natalia E. Agüero
- Dra. Viviana A. Centeno

ARTICULO 4°: Los miembros de la Comisión Evaluadora deben convenir la fecha de sustanciación de la selección interna, la que deberá ser fijada a partir del lunes 18 de marzo de 2024 y comunicada por mail institucional al Área Concursos y Control de Gestión Docente.

ARTICULO 5°: Los aspirantes deberán enviar la solicitud de inscripción (formulario 1) y el Currículum Vitae nominativo (formato PDF) al mail institucional (concursosdocentes@odontologia.unc.edu.ar), a partir del día lunes 4 de marzo y hasta el viernes 8 de marzo del año 2024.

ARTICULO 6°: Tómese nota, comuníquese en el Digesto Electrónico de la UNC, dese a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

mr/es